

PREGUNTAS FRECUENTES

Convocatoria 2025 para el

Hubert H. Humphrey Fellowship Program

Cohorte 2026

¿Hasta cuándo está abierta la convocatoria para Hubert H. Humphrey Fellowship Program?

La convocatoria para Hubert H. Humphrey Fellowship Program del año 2025 abre desde el 19 de junio hasta el 4 de agosto.

¿Cuál es el objetivo del programa Hubert H. Humphrey?

Apoyar el desarrollo profesional y el fortalecimiento de habilidades de liderazgo de hasta 7 personas profesionales colombianas, brindándoles acceso a cursos a nivel de posgrado en una de las [11 universidades anfitrionas](#), y realizar otras actividades que contribuyan a su formación y experiencia en áreas relevantes a su perfil e interés profesional. La universidad será asignada a cada persona becaria de acuerdo al área de estudio en la cual se enmarca su aplicación. El periodo de estancia finaliza con una pasantía profesional de 6 semanas, que dará a la persona becaria una experiencia de trabajo y relacionamiento en la sociedad estadounidense.

¿Cuáles son los beneficios del programa Hubert H. Humphrey?

Hubert H. Humphrey Fellowship Program cubre los costos de admisión y matrícula en la universidad asignada, un estipendio mensual con el fin de cubrir costos relativos a su alojamiento y alimentación en Estados Unidos, entre otros gastos de la vida cotidiana, un monto de \$1.300 USD para gastos de instalación, al igual que tiquetes aéreos, costos de la visa, seminario de orientación y plan de salud básico de accidentes, entre otros.

Para mayor información sobre los beneficios de cada programa, te invitamos a leer el apartado “Beneficios” en los Términos de Referencia.

¿Cuáles son los requisitos generales para postularse a este programa?

Toda la información detallada sobre requisitos, puede encontrarse en los Términos de Referencia del programa de tu interés. Sin embargo, a continuación podrás encontrar algunos requisitos generales:

- **Preguntas tipo ensayo:**

- *Leadership*: describir cómo su trabajo y las actividades que realiza permiten abordar las necesidades de desarrollo de su país. Describir de qué forma los conocimientos y habilidades que obtendrá durante su estancia en los Estados Unidos contribuirán al desarrollo de su país (máx. 1.200 caracteres).
- *Goals and Program Plan*: describir sus planes y metas para los próximos 5 años, las actividades que planea realizar en el marco de su beca y cómo estas le ayudarán a alcanzar los objetivos que tiene para los años venideros. Recuerde tener precisión en su respuesta planteando la relación entre sus objetivos académicos y profesionales y su participación en el programa Humphrey (máx. 2.000 caracteres).
- *Public Service*: describir su compromiso con el servicio público a lo largo de su vida. Recuerde que este es uno de los criterios más importantes para la evaluación de su aplicación. Mencione información relevante como su vinculación con la comunidad, participación cívica, compromiso social y sus responsabilidades profesionales (máx. 1200 caracteres).
- *Challenge Statement*: describir un problema o una situación difícil a nivel profesional que usted logró resolver por iniciativa propia. Tenga en cuenta que la situación que elija debe demostrar sus capacidades de liderazgo, resolución de problemas y/o compromiso con el servicio público (máx. 2.400 caracteres).
- **Curriculum vitae**: extensión máxima de 4 páginas. Debe estar escrita en inglés.
- **Cédula de ciudadanía colombiana.**
- **Residencia en Colombia**: la persona postulante debe estar residiendo en Colombia al momento de aplicar al Hubert H. Humphrey Fellowship Program.
- **Formación universitaria**: la persona candidata debe tener un título profesional universitario de un programa con una duración mínima de 4 años.
- **Diplomas**: copia escaneada y legible de sus diplomas de programas académicos finalizados (pregrado y posgrado). Las personas que se

presenten a la convocatoria deberán presentar una copia escaneada de cada diploma de grado obtenido en inglés por cada uno de los programas académicos realizados y finalizados (pregrado, maestría, y/o doctorado). En caso de que los diplomas se encuentren en un idioma distinto al inglés, las copias digitales de los diplomas de grado originales deben estar acompañadas de su respectiva traducción oficial al inglés.

- **Certificados de notas:** los certificados de notas de cada uno de los títulos de pregrado y posgrado finalizados deben:
 - Ser oficiales, expedidos por la Institución de Educación Superior correspondiente.
 - Incluir las notas de cada uno de los cursos del programa de estudios.
 - Ser legibles.
 - Ser emitidos en inglés. En caso de que se encuentren en un idioma distinto al inglés, las copias digitales de los certificados originales deben estar acompañadas de su respectiva traducción oficial al inglés.
- **Examen de inglés:** la persona candidata deberá presentar uno de los siguientes tres exámenes de inglés para validar su nivel de conocimiento de ese idioma: TOEFL iBT; TOEFL ITP o IELTS Académico. A continuación, en la siguiente pregunta, encontrará información sobre los puntajes requeridos para cada examen.
- **Experiencia profesional de mínimo 5 años:** las personas candidatas deben ser profesionales que se encuentren en una etapa media o avanzada de su trayectoria profesional. Deben tener como mínimo 5 años de experiencia en el área a la que aplican (contada a partir del grado del pregrado) y demostrar un alto compromiso de servicio público y destacadas habilidades de liderazgo.
- **Vinculación laboral vigente:** la persona candidata debe adjuntar un certificado de vinculación laboral vigente y original en inglés en Colombia al momento de presentarse a la convocatoria.
- **Cartas de recomendación:** la aplicación debe contar con 2 cartas de recomendación presentadas y escritas en inglés, de las cuales una debe ser provista por el empleador actual de la persona candidata. Las cartas deberán ser presentadas y escritas en inglés y deben contar con la información de contacto (correo electrónico y número telefónico) de la persona que hace la carta de recomendación. Las personas

recomendantes deberán subir las respectivas cartas directamente a la plataforma con el fin de garantizar un proceso transparente.

¿Cuáles son los puntajes requeridos para validar el nivel de inglés?

La persona candidata debe presentar uno de los siguientes exámenes de inglés y alcanzar el puntaje mínimo exigido por el programa, según corresponda:

- TOEFL iBT: Puntaje global de 50.
- TOEFL ITP de 4 habilidades: Puntaje global de 460 más el puntaje de speaking con un resultado global de B1.
- IELTS Académico: Puntaje global de 5.5.

Las aplicaciones de personas con puntajes inferiores a los mínimos exigidos no serán tenidas en cuenta. Los resultados de los exámenes de inglés tienen una vigencia máxima de 2 años a partir de la fecha de presentación. Por esta razón, no se aceptarán resultados de exámenes presentados antes del 4 de agosto de 2023 para la presente convocatoria.

Para presentar el examen con la Fundación Amigos de Fulbright siga estas instrucciones: Ingrese a la [página de la Fundación Amigos de Fulbright](#) e inscribese a la modalidad del examen de 4 habilidades. No tenga en cuenta los precios allí publicados. Su precio es preferencial y tiene un descuento por presentar una aplicación al Huber H. Humphrey Fellowship Program - Cohorte 2026. Para acceder a dicho descuento deberá ingresar el **código BECATOEFL2025**. Puede digitarlo al momento de hacer el pago.

¿Cuándo voy a saber si me escogieron para la siguiente etapa del proceso de selección?

A continuación te presentamos el cronograma del proceso de evaluación y selección para el Hubert H. Humphrey Fellowship Program. Ten en cuenta que toda información oficial de parte de la Comisión Fulbright Colombia la recibirás al correo electrónico con el cual te registraste a la convocatoria.

- Convocatoria (fechas de apertura y cierre): 19 de junio al 4 de agosto de 2025 a las 12:00 del mediodía, hora de Colombia.
- Revisión técnica (revisión de cumplimiento de requisitos): agosto de 2025.
- Evaluación académica: agosto de 2025.

- Entrevistas (presenciales y/o virtuales): septiembre de 2025.
- Publicación de listado de personas seleccionadas: septiembre de 2025.
- Seminario de Orientación: entre junio y julio de 2026.
- Inicio estancias de desarrollo profesional en Estados Unidos: segundo semestre de 2026.

¿Con qué tipo de visa viajan las personas seleccionadas a Estados Unidos y cómo se tramita?

Las personas seleccionadas como beneficiarias de los programas Fulbright reciben una Visa J-1, cuyos costos asume la Comisión Fulbright Colombia, quien además se encarga de gestionar el trámite ante la Embajada de los Estados Unidos. Sin embargo, es importante anotar que la sección consular de la Embajada de Estados Unidos es autónoma en el otorgamiento de las visas.

¿Con qué tipo de visa viajan las familias de las personas seleccionadas? ¿Fulbright las tramita?

Las personas dependientes (cónyuge, hijos e hijas menores de 21 años) viajan con la visa J-2. Fulbright realiza el trámite de las visas de los familiares ante el Consulado de Estados Unidos y asume los costos asociados a las mismas.

Es importante tener en cuenta que solamente hasta que la persona beneficiaria tenga su cita de visa y su pasaporte haya sido expedido con visa estampada, se generará el trámite de su cónyuge, hijos e hijas menores de 21 años.

Los dependientes (cónyuges, hijos e hijas), ¿pueden estudiar y trabajar en Estados Unidos?

La visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Entiéndase como dependientes únicamente cónyuges legalmente casados, en Colombia o en el exterior, e hijos menores de 21 años. La gestión de la visa J-2 dependerá de la comprobación de los fondos correspondientes por parte del seleccionado, quien deberá asumir por su cuenta los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes.

¿Qué otros beneficios tienen los dependientes de las personas beneficiarias?

Los dependientes no tienen ningún beneficio adicional, además de la gestión y costo de la visa J-2. Los beneficios como apoyo al sostenimiento mensual, participación en seminario de orientación, tiquetes aéreos internacionales de ida y regreso, entre otros, aplican exclusivamente para la persona beneficiaria.

¿Puedo aplicar si tengo otra nacionalidad?

Sí, puedes aplicar si tienes otra nacionalidad, además de la Colombiana, siempre y cuando:

- No tengas doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- No tengas o estés tramitando residencia, ciudadanía o visa de trabajo estadounidense.

¿Puedo aplicar si estoy fuera del país? ¿Qué restricciones tienen los programas?

Para el Hubert H. Humphrey Fellowship Program es indispensable que las personas que aplican, residan y además tengan una vinculación laboral vigente y activa en Colombia.

¿Mis cartas de recomendación pueden ser escritas en inglés o español?

Las cartas de recomendación deben estar escritas en inglés. No aceptamos cartas de recomendación escritas en español, únicamente escritas en inglés..

¿Necesito traducir y apostillar mis documentos al momento de aplicar?

Para postularte al Hubert H. Humphrey Fellowship Program, la traducción oficial al inglés es un requisito de obligatorio cumplimiento si tus diplomas, certificados de notas y resto de documentos solicitados están en español o en cualquier otro idioma diferente del inglés. Por su parte, no es necesario apostillar ninguno de los documentos requeridos al momento de aplicar.

¿Debo enviar documentos en físico a la Comisión Fulbright Colombia?

No. Debes subir todos los documentos para la aplicación en la plataforma en línea. No aceptamos ningún documento en físico durante la convocatoria.

¿Debo regresar al país al finalizar mi estancia en Estados Unidos?

Sí. Quienes sean Fulbrighters deben regresar a Colombia una vez terminen su programa de estudios en Estados Unidos. Deben regresar al país y permanecer en él por un período mínimo de dos años, teniendo en cuenta que esta es una obligación adquirida por las personas beneficiarias con el

Programa Fulbright, además de ser una política migratoria del Gobierno de Estados Unidos.

¿Puedo aplicar a un programa Fulbright si ya he sido beneficiario de uno en el pasado?

Sí, siempre y cuando los programas sean de tipos diferentes; es decir, quienes hayan sido beneficiarios de un programa Fulbright de Posgrado podrán aplicar a programas de Investigación y Docencia, y viceversa.

¿Cuáles son los elementos más importantes para resultar seleccionado? ¿Qué da más puntos en el proceso de evaluación y selección?

El proceso de evaluación y selección es un proceso integral que revisa el perfil completo de quienes se postulan a los programas, sus habilidades, proyecciones, liderazgo y capacidad de generar cambios e impacto en el país. Podrás encontrar información detallada sobre el proceso de evaluación y selección y los aspectos a evaluar en los Términos de Referencia.

He tenido problemas luego de pagar mi examen TOEFL ITP virtual. ¿Qué puedo hacer?

Puedes contactar a la Fundación Amigos de Fulbright al correo toefl@amigosfulbright.org o puedes contactarles vía WhatsApp al celular 304-4766389 para que puedan ayudarte lo más pronto posible.

¿Cómo puedo obtener ayuda si la necesito durante el proceso de aplicación?

Los primeros canales de ayuda a tu disposición son los Términos de Referencia de tu programa de interés.

Además, en nuestro canal de YouTube, podrás encontrar tutoriales en los que nuestro equipo te indicará cómo completar cada uno de los requisitos exigidos. También, recuerda que realizamos sesiones de Preguntas y Respuestas y charlas informativas, por lo cual es importante que nos sigas en nuestras redes sociales para enterarte de estos eventos y resolver tus dudas. Finalmente, podrás enviar tus preguntas al correo electrónico consejeria@fulbright.edu.co.